

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de dos millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos pesetas (2.632.600), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 2/76 convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos. Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.»

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Director general, José María Concejo Álvarez. 756-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos fincas rústicas.*

Se saca a pública subasta, para el día de marzo de 1976, ante la Mesa de

la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas rústicas, sitas en Almodóvar del Campo, parcelas 19 y 20 del polígono 60, al sitio «Molino de Viento».

Tasación: 1.900 y 2.881 pesetas.

Ciudad Real, 22 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—583-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial relativa a las normas para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de «Construcción de 98 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría, en el polígono C, parcela 68 de Carabanchel Alto, Madrid».*

Por el Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial, y en virtud de acuerdo de su Consejo de Administración, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta:

A) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras de «Construcción de 98 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría, en el polígono C, parcela 68, de Carabanchel Alto, Madrid», conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la Oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de sesenta y cuatro millones novecientos noventa mil treinta y cinco pesetas.

B) *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* Veinte meses (20), contados a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

C) *Examen de documentación:* En la Oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5, planta quinta, durante los días laborables, de las dieciséis a las veinte horas.

D) *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón doscientas noventa y nueve mil ochocientos una pesetas (1.299.801), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente a tal efecto.

E) *Clasificación requerida:* En grupo C, categoría C.

F) *Modelo de proposición:* Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

G) *Plazo de presentación:* Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial, en Cea Bermúdez, número 5, planta cuarta, Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

H) *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, se reunirá la Mesa del concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la sala de Juntas del Parque Móvil Ministerial, planta cuarta, a las doce horas treinta minutos del mismo día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

I) *Documentación exigida:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio. Madrid, 30 de enero de 1976.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—753-A.

#### ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales con destino al Centro Sindical número 5 de F. P. A.*

Se convoca concurso público para adquisición de materiales, con destino al Centro arriba indicado, por un importe de 2.294.381 pesetas (dos millones doscientas ochenta y cuatro mil trescientas ochenta y una).

El pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídicas, así como la relación de materiales a adquirir, se encuentran de manifiesto en el Centro de F. P. A., sito en Somo, sin número, La Coruña, en donde, en horas de oficina, se admitirán ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 27 de enero de 1976.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector.—771-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación del Instituto Municipal de Educación, servicio de higiene escolar.*

Se anuncia subasta de las obras de adaptación del Instituto Municipal de Educación, servicio de higiene escolar, por el tipo de 8.027.225 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de adquisición de

terrenos y construcción de grupos escolares.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 125.408 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.610,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de adaptación del Instituto Municipal de Educación, servicio de higiene escolar, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicio de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—820-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Beniarj6 (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de paso sobre el río Vernisa.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1975, se anunció debidamente, con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 294, de 15 de diciembre de 1975, el pliego de condiciones, sin que haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a la construcción de paso sobre el río Vernisa, en Beniarj6, bajo el tipo de 1.085.159 pesetas, el que deberá prestarse según proyecto del señor Ingeniero don Vicente Delgado de Molina y Julia.

Los pagos por certificaciones de obras se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto ordinario, que, junto con los demás documentos, está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos, si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, y se ajustarán al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en pliegos que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso de construcción de paso sobre el río Vernisa», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y en horas de nueve a trece, en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres, no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional, resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas municipales la suma de 22.000 pesetas en metálico. Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 5 por 100 del total del remate.
2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.
3. Carné de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.
4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad, deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

*Modelo de proposición*

Don ....., quien actúa ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a ....., se comprometo a ..... con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de .... pesetas, con las modificaciones que en forma precedente acompañe.

(Fecha y firma del proponente.)

Beniarj6, 21 de enero de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—567-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Debidamente autorizados por la Delegación Provincial del I. C. O. N. A., cumplidos los trámites del vigente Reglamento de Contratación, esta Corporación municipal ha acordado enajenar mediante subasta pública los aprovechamientos de maderas que seguidamente se indican:

Maderas	Número pies	Metros cúbicos	Precio tasación — Pesetas	Precio índice — Pesetas
<b>Monte número 235. Lierde</b>				
Primer lote .....	739	1.211	2.900.000	3.625.000
Segundo lote .....	758	1.353	3.240.000	4.050.000
<b>Monte número 236. La Pinosa</b>				
Primer lote .....	153	159	312.000	390.000
Segundo lote .....	1.322	556	880.000	1.100.000

Los plazos de ejecución, garantía, fianza definitiva, liquidación del remate, gastos de anuncios y señalamiento de subastas por el Servicio del I. C. O. N. A., normas de aplicación, escritura ante el señor Notario y modelo de proposición, resultan ser los que sirvieron de base para la primera y segunda subastas, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 1974; «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de fecha 13 del mismo mes; «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1975.

La presentación de pliegos se realizará durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de su mañana, en la Secretaría Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación.

Borau, 18 de enero de 1976.—El Alcalde. 381-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de construcción, reconstrucción y conservación de jardines públicos municipales.**

Se convoca concurso para adjudicar el servicio de construcción, reconstrucción y conservación de jardines públicos municipales.

No se fija tipo de licitación, dada la naturaleza del contrato; sin embargo, se rechazarán las ofertas que excedan de 10.000.000 de pesetas.

El plazo para la construcción y reconstrucción de jardines será de cuatro meses.

El plazo para la conservación se fija en un año.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto ordinario de cada ejercicio a que se extienda la duración del contrato, a partir del presupuesto de 1976, inclusive.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en día y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 150.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* La cantidad que resulte de aplicar al tipo de remate los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas habrán de presentarse en la dependencia citada, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de .....), cuya representación acredita por medio de copia de escritura de poder bastanteado (en forma), conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para contratar el servicio de construcción, reconstrucción y conservación de jardines públicos municipales, se compromete a realizar dichos trabajos por el precio total de ..... (en letra, y repítase en guarismo) pesetas, según el siguiente detalle:

Construcción y reconstrucción ..... pesetas.

Conservación ..... pesetas.

Se detallarán en Memoria adjunta, debidamente firmada por el licitador, las plantaciones, abonados, etc., a realizar en cada uno de los jardines, objeto de construcción o reconstrucción.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 17 de enero de 1976.—El Alcalde.—590-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró) (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras de urbanización de cuatro calles del Plan parcial Norte, Riera de Fanals y de la calle José María Vilá, en el tramo comprendido entre la carretera de Gerona y la de circunvalación Norte de Playa de Aro.

*Tipo de licitación:* 5.339.457,45 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

*Presentación de plicas:* En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

*Documentación:* Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía y redactadas conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de urbanización de cuatro calles del Plan parcial Norte Riera de Fanals y de la calle José María Vilá, en el tramo comprendido entre la carretera de Gerona y la de circunvalación Norte de Playa de Aro, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a los proyectos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 28 de enero de 1976.—El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—1.075-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.*

Habiéndose asignado por el Servicio Provincial del ICONA nueva tasación al aprovechamiento de 300 pinos silvestres, con 123.864 metros cúbicos de madera, y 900 pinos pinaster, con 555.431 metros cúbicos de madera, en el monte «Comunero», cuya subasta fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, del día 6 de diciembre de 1975, página 25538, se hace público que el undécimo día hábil, a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial una nueva subasta para la que regirán las mismas condiciones que figuran en el anuncio a que se ha hecho referencia, a excepción del tipo de tasación que se fija en 985.725 pesetas.

Asimismo y cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento del día 17 del actual, a las trece treinta horas del día en que se celebre la subasta a que se ha hecho referencia, tendrá lugar la de 22 pinos silvestres, con 4.165 m. c. de madera, y 360 pinos pinaster, con 116.251 m. c. de madera (pinos secos) en el monte «Comunero» bajo el tipo de tasación de 151.070 pesetas.

*Presentación de plicas:* Hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

*Fianza provisional:* 3.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* Seis por ciento importe de adjudicación.

Modelo de proposición y demás condiciones, igual a las publicadas para la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 1975.

Huerta de Rey a 27 de enero de 1975. El Alcalde, Francisco Peña García.—712-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Novallas (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de la localidad.*

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de las obras de alumbrado público de la localidad, bajo el tipo de tasación de un millón ciento sesenta y cinco mil siete (1.165.007) pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego a disposición de los presuntos licitadores, en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de pagos.

*Garantía provisional:* La cantidad de treinta y cuatro mil novecientas cincuenta (34.950) pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

*Garantía definitiva:* El máximo por

ciento que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación, del precio de la adjudicación definitiva.

*Presentación de plicas:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

*Apertura de plicas:* La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

*Documentación:* A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo juramento, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

*Gastos a cargo del contratista:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de alumbrado público de la localidad de Novallas, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Novallas, 21 de enero de 1976.—El Alcalde.—570-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida Cementerio, ampliación del grupo escolar «Canigó» y construcción de un muro de contención en las Escuelas San Fernando.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de urbanización de la avenida Cementerio, ampliación del grupo escolar «Canigó» y construcción de un muro de contención en las Escuelas San Fernando, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyectos técnicos aprobados por el Ayuntamiento y obrantes en las oficinas municipales, debiendo iniciarse en el plazo de quince días siguientes a la adjudicación, y terminarse en el período de diez meses, a partir de la fecha de su comienzo.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 11.438.360,23 pesetas.

*Presentación de plicas:* El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia, desde las nueve a las trece horas.

**Garantías:** El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de 228.767 pesetas. La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** Los licitadores deberán presentar los siguientes:

- Proposición según el modelo oficial que se inserta al final de este edicto, concretando la oferta económica.
- Poder bastanteado a cargo del Secretario-Letrado del Ayuntamiento, caso de concurrir a través de representación.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
- Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Recibos o fotocopias de la licencia fiscal del Impuesto industrial y de los Boletines de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.
- Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Pago de las obras:** Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por

el técnico director que designe el Ayuntamiento. Existe consignación presupuestaria para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a las obras de urbanización de la avenida Cementerio, ampliación del grupo escolar «Canigó» y construcción de un muro de contención en las Escuelas San Fernando, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 19 de enero de 1976.  
El Alcalde.—582-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Balears) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en la colonia de Sant Jordi, así como su transporte, vertido y eliminación.

**Duración del contrato:** Tres años.

**Tipo de licitación:** Primer año, 800.000 pesetas anuales; segundo año, 90.000 pesetas anuales, y tercer año, 1.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales.

La garantía provisional es de 20.000 pesetas, y la definitiva, de 40.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, en horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ses Salines para contratar la prestación del servicio de recogida y eliminación de basuras de la colonia de Sant Jordi, y se comprometo a realizar el indicado servicio, por el precio de ..... pesetas anuales el primer año, de ..... pesetas anuales el segundo año y de ..... pesetas anuales el tercer año.

El licitador se somete al pliego de condiciones de este concurso, y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Ses Salines, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—580-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 499.338 de registro y 6.953 del diario de operaciones correspondiente al 5 de abril de 1966, constituido por «Sondeos y Tuberías, Sociedad Anónima», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 255.000 pesetas (referencia 3.193/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Administrador.—807-C.

### Administraciones de Aduanas

#### TARRAGONA

Se notifica a Lucien Claria, en ignorado paradero, propietario del automóvil «Ford Taunus», matrícula 6022-RX-31, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 89/75, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime con-

venientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 16 de enero de 1976.—El Administrador.—398-E.

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por medio del presente, se hace saber a Mohamed Elazzak, de ignorado domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 261/1975, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 28.880 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de febrero del actual año, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal co-

merciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de enero de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—581-E.

#### ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al señor Juste, propietario que fue en 1968 del «Garaje Juste», y a José Veiga Alén, cuyos últimos domicilios conocidos eran: el primero, en calle General Franco, de Orense, y el segundo, sin domicilio reconocido, actualmente en el extranjero, inculcados en el expediente número 26/73, instruido por aprehensión de turismo marca «Citroën», modelo ID-10, matrícula OR-18876, mercancía valorada en 225.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diecisiete horas del día 25 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador,